



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Propone Mauricio Toledo Ley para blindar salario de trabajadores

El presidente de la Mesa Directiva de la ALDF presentó una iniciativa que reforma el Código Penal de la Ciudad de México contra el pago forzado de 'diezmo'

16/05/2017 13:44 REDACCIÓN



Foto: archivo Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, **Mauricio Toledo**, presentó una iniciativa que **reforma el Código Penal de la Ciudad de México**, con el objetivo de **proteger el salario de los trabajadores** contra el pago forzado de diezmo.

Considero necesario reforzar el marco legal, por lo que propongo reformar el Código Penal para perfeccionar el tipo penal y aumentar las penas para aquellos funcionarios públicos que pretendan engordar sus bolsillos a costa de los ingresos producto del trabajo honesto de los trabajadores, sean del servicio público o del sector privado", detalló.

El legislador señaló la necesidad de evitar que se repitan casos como el **delmunicipio de Texcoco** en el Estado de México, particularmente durante la gestión de Delfina Gómez.

Fecha 17-MAY-2017

Página _____

Sección _____

La ahora candidata al Gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, ilegalmente cobraba el "diezmo" a los trabajadores del ayuntamiento. De acuerdo a estimaciones, lo recaudado durante su gestión entre 2012 y 2015, haciende a 13 millones de pesos producto del ilegal descuento del 10 por ciento del salario de los trabajadores de ese ayuntamiento, bajo el falaz argumento de que "eran aportaciones voluntarias", como lo declaró en una entrevista radiofónica.



Mauricio Toledo @mauriciotoledog

Propuse la #leydelfina para que nunca más se le quite el salario a los trabajadores para fines electorales!! #mt
12:08 PM - 16 May 2017 · Cuauhtémoc, Distrito Federal

"Mención aparte merecen los bonos de miles de pesos que se otorgó la expresidenta municipal y sus "colaboradores y familiares" como "compensación extraordinaria", que juntos **suman millones de pesos**, con recursos provenientes de los parquímetros de la ciudad, según reportó el órgano de superior de fiscalización de acuerdo a las auditorías del 2014 y 2015; sin que hasta el momento haya una investigación al respecto", sentenció.

En este sentido, el diputado perredista consideró urgente la **aprobación de una iniciativa** que busca establecer medidas que pongan límites a las conductas indebidas, creando normas para evitar y controlar las prácticas nocivas e ilegales.

Aunque sé que causa incomodidad para algunos, no debemos permitir que delegados, próximo alcaldes o presidentes municipales saquen de los trabajadores de base y de confianza dinero para financiar campañas electorales. La Ley Delfina, como la he bautizado, busca que no se repitan estos actos y ojalá se dictaminen para que no se repitan a nivel nacional", concluyó.

sarr

Asambleísta propone foro para analizar nuevo sistema penal acusatorio La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) convocará a un foro de análisis sobre los resultados del nuevo sistema penal acusatorio.

En ese sentido, el diputado local Leonel Luna Estrada...

Notimex. 16.05.2017 - 17:16h

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) convocará a un foro de análisis sobre los resultados del nuevo sistema penal acusatorio.

En ese sentido, el diputado local Leonel Luna Estrada destacó que este espacio busca la participación del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Álvaro Augusto Pérez Juárez.

También del procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, y el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes Andrade.

Asimismo, la iniciativa del presidente de la Comisión de Gobierno propone la participación de instituciones educativas de niveles medio y superior y de otros sectores interesados en el tema.

Luna Estrada consideró necesario que se revise el impacto que ha tenido el sistema penal acusatorio en términos de los índices delictivos en la Ciudad de México por el efecto de las preliberaciones.

Otro tema que tendrá que revisarse son los esquemas de capacitación para que los servidores públicos logren subsanar las deficiencias que se hubieran presentado desde la puesta en marcha de dicha forma de impartir justicia.

El objetivo del foro, abundó el legislador perredista, es generar propuestas concretas que permitan el perfeccionamiento del nuevo sistema penal acusatorio.

Ver más en: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/221471/0/asambleista-propone-foro-para-analizar-nuevo-sistema-penal-acusatorio/#xtor=AD-1&xts=513356#xtor=AD-1&xts=513356>



terra

Fecha 17-MAY-2017

Página _____

Sección _____

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Asambleísta propone equilibrio entre publicidad y áreas verdes capitalinas

NTX/RAJ/MCC 16 MAY2017 16h18

La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa presentó una iniciativa para reformar la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, y hacer que por cada metro cuadrado de anuncio publicitario exista un metro cuadrado de área verde.

En la iniciativa, turnada a comisiones unidas, se antepone la salud y el bienestar de los niños y las niñas, por lo que se prohíbe la publicidad de bebidas alcohólicas, tabaco y bebidas azucaradas a menos de 300 metros de escuelas y centros deportivos.

Asimismo, determina que cada dos años los anuncios deberán contar con un dictamen de seguridad estructural y actualizar las responsivas en Protección Civil, y se obliga a los anunciantes a contar con un seguro de responsabilidad para proteger a los ciudadanos de daños a sus viviendas o patrimonio".

También se garantizan los derechos de los receptores de la publicidad exterior, determinándose sus contenidos para propiciar el respeto a los derechos humanos, la difusión de valores artísticos, históricos y culturales, el desarrollo sustentable y la igualdad sustantiva.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Víctor Hugo Romo Guerra, consideró inaplazable contar con un marco legal que brinde facultades para aplicar la norma, ya que se debe garantizar a los sujetos obligados una certeza jurídica y a los ciudadanos un paisaje acorde con las necesidades ambientales de la capital del país.

La iniciativa suscrita por los asambleístas Mauricio Toledo e Iván Texta, propone que por cada metro cuadrado de anuncio publicitario exista un metro cuadrado de jardín vertical o su equivalente en mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines, camellones y centros deportivos, entre otros.

Romo Guerra dijo en tribuna que lo anterior pretende que las áreas verdes se mantengan reforestadas con plantas y árboles vivos con valor ambiental.

Detalló que la iniciativa pretende crear un inventario organizado y actualizado respecto a todos los bienes de publicidad exterior alojados en la Ciudad de México, por lo que se creará el consejo de la comunicación y publicidad exterior.

Este nuevo organismo, insistió, tendrá una dirección clara para el reordenamiento efectivo de la ciudad.

1-

Informó que la ley incorpora a toda la publicidad en mobiliario urbano, con el propósito de regularlos e incorporarles conceptos que brindarían certeza jurídica.

Además de que se incorporaría un padrón de anunciantes, así como la regulación de anuncios, saturación visual y reordenamiento, entre otros, estableciéndose un registro único de anuncios y anunciantes.

También se clarificarán los procesos del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea) para evitar abusos de autoridad, y se hará una definición clara sobre las medidas cautelares.

Destacó que con la reforma se establecen definiciones en la ley que brindan un protocolo sobre quejas o denuncias frente abusos en los contenidos de los anuncios, que pueden denigrar a la persona o que sean contrarios a los derechos humanos, como imágenes de pornografía, por ejemplo.



terra

Crean figura de proveedor alimentario social en la Ciudad de México

NTX/RAJ/PPS 16 MAY2017 12h15

En la Ciudad de México se crea la figura de proveedor alimentario social, con lo que pretende llevar a cabo buenas prácticas de compra e incentivos de los productos locales.

Para incorporar dicha figura, la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó modificaciones a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de generar una verdadera política de seguridad alimentaria y nutricional en la Ciudad de México.

En el dictamen se expone que en la adquisición para abastecer los programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el gobierno capitalino debe presentar carta compromiso en donde señale que privilegiará o priorizará la compra de alimentos producidos en la Ciudad de México.

Con lo anterior, no sólo se busca garantizar el mejor abasto en cuanto a calidad que se ofrezca al Sistema de Seguridad Alimentaria, sino que se incentive la producción agropecuaria en la capital del país, con el propósito de detener la presión que se ejerce sobre las áreas boscosas, rurales y protegidas.

En la exposición de motivos, se señala que la Ciudad de México ha tenido un declive en la producción agrícola, pasando de 37 mil 195 hectáreas en 1983 a 19 mil 340 hectáreas sembradas en 2011, teniendo como resultado un total de 17 mil 855 hectáreas perdidas en 28 años.

El documento subraya que para poder transformar el sistema de producción alimentaria se deben crear alternativas que favorezcan a los sectores más necesitados y establecer nuevos canales de comercialización, para que la población pueda acceder de nuevo a alimentos de calidad y suficientes.



terra

Fecha 17-MAY-2017

Página _____

Sección _____

Riesgoso esperar hasta el último para aprobar Ley Electoral capitalina

NTX/RAJ/PPS 16 MAY2017 13h09

Pese a que aún están a tiempo, sería muy riesgoso llevar hasta el último momento la aprobación de la Ley Electoral de la Ciudad de México, ya que lo que se pretende es entregar a la ciudadanía una buena normatividad, sostuvo el asambleísta José Encarnación Alfaro Cázares.

Comentó que hasta ahora, el presidente de la Comisión Político-Electoral de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), José Manuel Delgadillo Moreno, no ha convocado para dictaminar la ley.

Lo importante, dijo, es que no se ponga en riesgo la elección de las próximas autoridades de la Ciudad de México, porque si bien está el límite para los primeros días de junio, no se puede dejar de lado que el documento se debe mandar al jefe de gobierno para que haga sus observaciones o, en su caso, la publique.

Refirió que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sigue sosteniendo reuniones con las organizaciones de la sociedad civil que coinciden con la propuesta de la bancada priista en cuanto a la elección de los concejales de los Concejos de las Alcaldías.

El diputado priista reiteró que ellos se apegan a la Constitución al proponer que se seleccionen por planillas y por circunscripción, eligiéndose a los concejales en fórmula con su candidato a alcalde, de tal manera que los ciudadanos estarían votando por la planilla, donde el concejal representaría su circunscripción dentro de la demarcación territorial.

"En la ley tenemos que garantizar que sea por planilla y que cada concejal represente una circunscripción", subrayó el legislador local.

Alfaro Cázares también comentó que el presidente de la Comisión Político-Electoral tampoco ha cumplido con su compromiso para que, en el marco de un Parlamento Abierto, se convoque a las organizaciones sociales y civiles interesadas en este tema para que puedan participar y enriquecer la dictaminación de la ley.

Declaró que pretender imponer el mayoriteo de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y de Acción Nacional (PAN), por encima del interés de la ciudadanía, iría en contra de cualquier proceso parlamentario democrático.

Analizará ALDF proyecto de planta de energía eléctrica en el Bordo Poniente

16/05/17

Por Redacción

Miembros de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal (ALDF) y la Agencia de Gestión Urbana comenzará el análisis del proyecto de las plantas del Bordo Poniente de la capital del país, las cuales se encargarán de generar energía eléctrica.

Xavier López Adame, presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la ALDF, adelantó que al encuentro asistirá Jaime Slomianski, titular de dicha agencia y encargado del programa para generar energía eléctrica con los cerca de 70 millones de toneladas de basura confinadas en el Bordo.

El legislador explicó que revisarán las consideraciones específicas del contrato que se realizó con la empresa Veolia, así como el proceso que se siguió en toda la licitación que derivó en la concesión de este proyecto a 20 o 30 años.

Destacó que las miles de toneladas que se enterraron en el Bordo Poniente podrán utilizarse para generar electricidad, que podría abastecer el consumo del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y permitiría un importante ahorro para la ciudad.

López Adame mencionó que es un plan que liberará del medio ambiente toneladas de gas metano, que actualmente despide el Bordo Poniente, y cuyos residuos contaminan también los mantos acuíferos.

/DMT

CUENTAS CLARAS

Afortunadamente, la Asamblea Legislativa tiene hasta el mes de diciembre para trabajar en la armonización de toda la estructura.



Laura Quintero

Más notas del autor
2017-05-16 12:28:27

De gran importancia será la armonización de la Ley de la Administración Pública de la Ciudad de México, que debe brindar una base jurídica muy clara para evitar que las instituciones continúen deslindándose de sus obligaciones para con los ciudadanos, aprovechando que hoy la normatividad al respecto es poco clara y carente de control.

“Que se comprenda bien: las mejoras que se realicen a la ley no serán la solución perpetua para los problemas de las instituciones que se encuentran en constante cambio. Pero sentarán un precedente para que los ciudadanos y las autoridades tengan bien definidas las facultades de cada institución”, advierte el diputado local panista **Luis Alberto Mendoza**.

No cabe duda de que los legisladores hacen el trabajo que les corresponde: promulgada la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, toca armonizar todas las leyes para la transición de un Distrito Federal al estado número 32 de la Federación. Y el ramo administrativo recobra gran importancia, ya que van por una rendición de cuentas menos opaca.

“Las reformas que se harán a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal son resultado de un análisis minucioso, en el que se encontraron errores jurídicos y administrativos que podrían obstaculizar el buen funcionamiento de las dependencias y entidades que la misma ley regula. Hay que establecer los principios y obligaciones de las instituciones que obedecen a la Constitución de la ciudad”, agrega **Mendoza**.

Afortunadamente, la Asamblea Legislativa tiene hasta el mes de diciembre para trabajar en la armonización de toda la estructura con que debe iniciar el trabajo del nuevo gobierno y su Congreso local, así como todas las leyes que conforman su estructura en todos los ámbitos. Cosa nada fácil.

“Una de las principales quejas de los ciudadanos es la que se refiere a las facultades, atribuciones y obligaciones de las instituciones de gobierno: condenan el famoso ‘no nos compete’ o ‘no nos corresponde’ que los funcionarios utilizan día con día para justificar el deslindamiento de su labor. Por eso vamos por mecanismos integrales que mejoren el servicio público: es una prioridad”, sostiene el legislador.

Tiene razón: una mejor ley orgánica de la administración pública beneficiará tanto a los ciudadanos como a las instituciones. Podría tener una mejor recaudación de impuestos, por ejemplo, al simplificar los trámites para el ciudadano. ¿Será?

El bolso de Laura...

No diga que yo se lo conté, pero hay una propuesta en la Asamblea Legislativa para evitar la "reelección familiar" y sancionar la coacción del voto. Esto va para los cargos de jefe de Gobierno, alcaldías, concejales y diputados locales: no se podrá postular a una candidatura a familiares de quien ocupe uno de esos cargos, hasta el cuarto grado de parentesco. ¿Será?... Una propuesta congruente que ronda entre los diputados locales busca que todos los proyectos de dictamen, del tema que sea, que se presente al pleno de la **ALDF**, lleven un estudio de viabilidad financiera. Porque se aprueban muchos que ahí quedan, sin ningún beneficio para la ciudadanía, porque no hay presupuesto para poner en marcha lo aprobado. Y de qué sirvió entonces discutir un tema que no tiene futuro. ¡Uy, pues habrá muchas iniciativas en la congeladora por falta de recursos...!

Conago y Osorio Chong se reunirán para abordar violencia contra periodistas; mecanismo es insuficiente, reconocen

Enrique Ortega | 2017-05-16 15:23:41

Ciudad de México.- El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong adelantó que este miércoles se reunirá con gobernadores del país para analizar y definir acciones conjuntas para garantizar la protección a periodistas.

El encargado de la política interna del país condenó las agresiones contra comunicadores del país y aseguró que actuarán para garantizar la libre expresión.

Durante una reunión con el Gabinete de Seguridad y el Grupo de Coordinación Guerrero en el puerto de Acapulco, aseguró que por instrucciones del presidente Enrique Peña Nieto, habrá tal encuentro con los gobernadores para discutir mecanismos de protección para periodistas.

Finalmente, reconoció que el mecanismo de protección a periodistas es insuficiente por lo que es necesario una respuesta de Estado para frenar la violencia en contra del gremio.

Asimismo, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció la llegada de mil elementos más del Ejército Mexicano a Guerrero, con la finalidad de reforzar los operativos de seguridad en la Tierra de Caliente del estado.

Niega Moreira tener cuentas en Islas Caimán y Mónaco

Capital CDMX 2017-05-16 15:05:01

Ciudad de México.- El candidato a una diputación local de Coahuila Humberto Moreira negó que él o su familia tengan recursos en cuentas bancarias en Mónaco y en las Islas Caimán como publicó un medio de comunicación, y reprochó que no haya investigado la veracidad de los documentos que le envió el PAN y su candidato a la gubernatura, Guillermo Anaya Llamas.

En un video y con las presuntas pruebas en mano, afirmó que incluso hace algunos días le llegó información igual a la que sacaron pero contra el abanderado del Partido Acción Nacional (PAN).

De acuerdo con dicha información, Anaya Llamas tendría 32 millones de dólares en el Banco de Barbados y más de 200 millones de pesos en diferentes cuentas de Banorte, este último con un domicilio en la Ciudad de México para recibir sus estados de cuenta.

El candidato del Partido Joven rechazó "la infamia, calumnia y la enorme difamación en su contra, por lo que realizó una investigación sobre dichas acusaciones".

"Hay una oficina de Estados Unidos que depende del Departamento del Tesoro al cual citan, por sus siglas en inglés, se llama OFAC, investigan los recursos de procedencia ilícita en su país y en otros países y resulta que al consultarlo nos muestra que es falsa la información que presentan hoy".

Más aún, insistió que es falsa "porque no conozco Mónaco, no conozco las Islas Caimán, como maestro de Geografía, sé dónde están ubicadas en el mapamundi, pero nunca he ido".

Afirmó que incluso ya están "tramitando lo que es el documento de empadronamiento que se debe tener para abrir una cuenta en Mónaco y demostrar que no existe ningún empadronamiento por parte de mi esposa o de algún familiar mío".

Según Moreira Valdés, no respetaron la máxima de la política "y en la política como en la cacería, a la hembra no se le toca, y en este caso a las mujeres, a mi mujer, pero nos damos cuenta que es un misógino Guillermo Anaya, no es el primer ataque a las mujeres".

El abanderado del Partido Joven insistió en que no conoce esos lugares, "no tengo ese dinero y son mentiras que Guillermo Anaya propició, porque al mismo tiempo preparan ellos un video y sale en la mañana novedoso el candidato que ocupa el cuarto lugar en las encuestas diciendo 'esta es la verdad, hemos dado el mayor golpe en la investigación'.

"Son datos falsos, Guillermo, como los que me trajeron de ti, el tuyo con más millones, el que vende esta información y el que la prepara y falsifica estos documentos busca quién se la compre, busca un tarugo y te encontró a ti, a mí me llegó, pero no prosperó", sostuvo.

Aclaró que no tiene tiempo para demandas en este momento, porque está trabajando en una campaña, "pero no voy a permitir que a mi esposa la hayan dañado así, ella puede demandar, al igual que mi hermano, mi cuñada y otras personas que aparecen".

Por su parte, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI exigirá una investigación sobre la procedencia de las millonarias cuentas bancarias que familiares del ex gobernador Humberto Moreira presuntamente tienen.

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Ochoa, afirmó que se tendrán que deslindar responsabilidades. (Con información de Notimex).